



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, PARA INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA TÉCNICA DE GESTIÓN, TÉCNICOS DE INFORMÁTICA

El órgano de selección designado por Resolución de 4 de mayo de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios una vez corregidos los exámenes correspondientes al primer ejercicio de la oposición, de acuerdo a los criterios de la plantilla modificada, ha adoptado los siguientes acuerdos:

ACUERDA:

PRIMERO: La base 8.1.3., sobre calificación del segundo ejercicio y nota exigible para su aprobación, establece que se califica de 0 a 20 puntos y que es necesario para superarlo obtener una puntuación:

-no inferior al 60% de la media de las diez mejores notas -en este caso la media es de 12,08- , por tanto ha sido **7,25**;

-no inferior al 50% de la nota máxima obtenida, - en este caso 14,85- por lo tanto: **7,43**;

-superior a 1/3 de la nota máxima alcanzable -20 es la nota máxima posible del ejercicio-, es decir **6,67**.

Por lo tanto, **los ejercicios que han obtenido una calificación no inferior a 7,43 han superado el segundo ejercicio** de la fase de oposición.



SEGUNDO: **Han aprobado** el segundo ejercicio:

Opositor/a	Puntuación
BESCÓS ALBIOL, Jorge Antonio	7,69
BLECUA SÁNCHEZ, Ana Cristina	12,41
CASTILLO OLI, Santiago	13,20
CASTRO OYAGA, Sergio	9,08
DÍEZ FERRER, Silvia	13,74
ESCRIBANO ANTORANZ, Hugo	9,75
FRANCO NAVARRO, Antonio Javier	7,86
GIL PUÉRTOLAS, Luis José	14,13
MUR MONCLÚS, Rubén	11,35
PARDILLOS AZNAR, Marcos	11,73
RUBIO LEIRA, José Luis	14,85
SANCHO YAGÜE, Jesús Ángel	10,62

TERCERO: Convocar el **tercer ejercicio** de la oposición el **día 23 de noviembre de 2021, a las 15:30 h**, en la Sala Hermanos Bayeu del Edificio Pignatelli, Paseo María Agustín, 36, de Zaragoza.

Lo que le comunico para su publicación.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,
Concepción Mairal Castillo.

SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN